

Información sobre la Medida 110 para Personas Particulares

La Ley de Tratamiento y Recuperación de la Drogadicción (Medida Electoral 110) reduce la pena por posesión de pequeñas cantidades de drogas ilegales en Oregon. A partir del 1 de febrero de 2021:

- ▶ En lugar de ser arrestados, las personas recibirán una citación.
- ▶ Las citaciones pueden conllevar una multa de \$100.
- ▶ Las personas pueden completar una evaluación de salud para evitar el pago de la multa.

Esta hoja informativa explica cómo obtener una evaluación y qué esperar durante la misma.

¿Cómo obtener una evaluación?

Comuníquese a la línea directa del Centro de Recuperación de Adicciones del estado al 503-575-3769. La línea directa estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Una vez establecidos los Centros de Recuperación de Adicciones locales, podrá llamar a su centro local para que ser evaluado.

¿Qué pasa cuando usted llama?

Un miembro del personal de la línea directa se encargará de:

- ▶ Hacer preguntas para conocer el tipo de atención que necesita en este momento, y
- ▶ proporcionarle atención en caso de crisis, de emergencia o de urgencia si lo necesita.

Si su citación incluye una multa, la línea directa le recomendará a un especialista en tratamiento y recuperación de adicciones para la evaluación. El especialista también le evaluará para detectar trastornos por consumo de sustancias.

Próximos pasos

Si quiere intervenir en su evaluación, el especialista también le ayudará a:

- ▶ Elaborar un plan de intervención,
- ▶ obtener servicios y apoyos, y
- ▶ asegurarse de que pueda utilizarlos.

Si desea una constancia de la evaluación realizada, la línea directa se la enviará. Puede presentarla en el juzgado para que se le exima la multa.

¿Tiene alguna pregunta?

- ▶ Página web: bit.ly/oha-measure110
- ▶ Correo Electrónico: OHA.Measure110@dhsaha.state.or.us